



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE BIENES (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO) PARA GALPONES AVICOLAS DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CINCO ORGANIZACIONES RURALES DE LA PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA”



SECHURA – PIURA



DICIEMBRE - 2025



CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

COMUNICADO

Se hace de conocimiento que los únicos medios de comunicación válidos entre el FOSPIBAY y el público en general son el correo electrónico: seleccion@fospibay.org.pe, y el teléfono: 073- 553662.

Asimismo, señalamos que cualquier comunicación, coordinación o pedido de información que se realice de manera personal, sólo podrá ser atendida en las instalaciones del FOSPIBAY sito en Calle Constitución N°250 - Sechura, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por coordinaciones o comunicaciones realizadas con terceros o fuera de nuestras instalaciones.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en el Reglamento de Contrataciones del Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar.

Finalmente, se comunica que todos los procesos de selección, entrega de bases de concurso, suscripción de contratos, solicitudes de información y en general, cualquier trámite que se realice frente al FOSPIBAY, son completamente gratuitos.

Sechura, diciembre de 2025

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
GERENCIA GENERAL



CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

I.DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de bienes (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO), para galpones avícolas en el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Producción Avícola y Seguridad Alimentaria en cinco organizaciones rurales de la provincia de Sechura, Departamento de Piura”.

II.ANTECEDENTES

La ONG Choice Humanitarian y El FOSPIBAY han iniciado el proyecto “Mejoramiento de la Producción Avícola y Seguridad Alimentaria en cinco organizaciones rurales de la provincia de Sechura, Departamento de Piura”, que tiene por objetivo principal mejorar la seguridad alimentaria e ingresos económicos de cinco organizaciones rurales de la provincia de Sechura

Los componentes del proyecto en mención son:

- Producción avícola y seguridad alimentaria
- Fortalecimiento de capacidades
- Fortalecimiento de la comercialización

III.UBICACIÓN

Localidad :	Cerritos, Puerto Rico, San Clemente, Bernal y Chalaco
Distrito :	Cristo nos Valga, Sechura, Bellavista, Bernal y Vice
Provincia :	Sechura
Departamento :	Piura

IV.FINALIDAD

La contratación permitirá llevar a cabo la adquisición de bienes (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO), para galpones avícolas en 05 organizaciones –correspondientes al primer componente Producción avícola y seguridad alimentaria, En Asociación de Mujeres Divino Niño Jesús, Asociación agropecuaria Bernal verde, Asociación el gran chaparral, Asociación Madres líderes sin fronteras y la Asociación de familias emprendedoras del caserío de chalaco, De La Provincia De Sechura.

V.OBJETIVOS

5.1. DE LA CONTRATACION:

Contratar un proveedor que suministre bienes (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO), PARA GALPONES AVÍCOLAS EN 05 ORGANIZACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CINCO ORGANIZACIONES RURALES DE LA PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA”.

CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

5.2. DEL PROCESO DE ADJUDICACION:

Especificar los requerimientos del postor para la ADQUISICIÓN DE BIENES (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO), PARA GALPONES EN 05 ORGANIZACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CINCO ORGANIZACIONES RURALES DE LA PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA".

5.3. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:

Proporcionar a los postores los lineamientos técnicos, pautas, y orientaciones y condiciones económicas que regularán la adquisición y entrega de los materiales.

Estos Términos de Referencia son considerados generales, no siendo excluyentes ni limitativos, debiendo **EL CONTRATISTA** efectuar los aportes necesarios para la correcta complementación y adquisición del equipo. Los Términos de referencia formarán parte integrante del Contrato. Su acatamiento y cumplimiento constituye una obligación esencial del Postor.

Los aportes y ofrecimientos que formule El Postor en su Oferta Técnica pasará a complementar e integrar los presentes Términos de Referencia y por consiguiente al Contrato. El postor estará obligado a su cumplimiento, al hacerlo ofertando voluntariamente, habiendo, servido para la calificación que le mereció la buena Pro.

VI. NORMATIVIDAD LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 996 por el cual se aprobó el régimen aplicable a los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinado a la ejecución de programas sociales, los cuales serían transferidos a un "Fondo Social" constituido por una persona jurídica sin fines de lucro, conforme a los términos y condiciones señalados en la norma; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF, y modificación aprobado mediante Decreto Supremo N° 238- 2016-EF, en el cual se dictan las normas reglamentarias a fin de implementar los referidos Fondos Sociales y sus modificatorias.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos y Otros suscrito entre la Persona Jurídica Sin Fines de Lucro ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR, como titular del Fondo Social derivado de las actividades relacionadas de los procesos de promoción de la inversión privada, y el ESTADO PERUANO, debidamente representado por La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN de fecha 26 de abril de 2012.
- ✓ Reglamento de Contrataciones de la Asociación Civil sin fines de lucro Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar, Consejo Directivo del 15 de octubre del 2019.

VII. VALOR REFERENCIAL

Adquisición DE BIENES (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO) PARA GALPONES EN 05 ORGANIZACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CINCO ORGANIZACIONES RURALES DE LA PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", tiene un monto referencial máximo al 100%



CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

de S/ 216,480 (Doscientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta con 00/100 soles) que incluye el transporte a destino de las instituciones beneficiarias, los impuestos de ley como IGV, renta, detacciones, otras obligaciones de ley que el postor asumirá.

Límite inferior: 95% del Valor Referencial (VR)	Límite superior: 100% del Valor Referencial (VR)
S/ 205,656.00 (Doscientos cinco mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100 soles)	S/ 216,480.00 (Doscientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta con 00/100 soles)

El Monto Total de Inversión Referencial señalado en los párrafos precedentes se expresa a precios de mercado Inamovibles. El referido precio de mercado comprende los impuestos de Ley incluye el transporte a destino, flete, estiba y desestiba, los impuestos de ley como IGV, renta, detacciones, otras obligaciones de ley.

LAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR REFERENCIAL NO SERÁN EVALUADAS TENIÉNDOLAS POR NO PRESENTADAS.

El valor referencial mencionado es a todo costo para la Adquisición de BIENES (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO) PARA GALPONES EN 05 ORGANIZACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CINCO ORGANIZACIONES RURALES DE LA PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA”.

VIII. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

8.1 REQUERIMIENTO BIENES (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO) PARA GALPONES

ITEM	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	Asociación de mujeres Divino niño Jesús	Asociación agropecuaria Bernal Verde	Asociación de ganaderos el gran Chaparral	Asociación de madres líderes sin fronteras	Asociación de familias emprendedoras de Chalaco
				Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
	BIENES para la habilitación de una granja de pollos							
01	Pollos BB cobb 500	Unidad	8000.00	2000.00	2000.00	2000.00	1000.00	1000.00
02	Alimento de Pre Inicio	Kg	1600.00	400.00	400.00	400.00	200.00	200.00
03	Alimento de inicio	Kg	9600.00	2400.00	2400.00	2400.00	1200.00	1200.00
04	Alimento de crecimiento	Kg	17600.00	4400.00	4400.00	4400.00	2200.00	2200.00
05	Alimentos de acabado	Kg	21600.00	5400.00	5400.00	5400.00	2700.00	2700.00
06	Kit veterinario	kit	8.00	2	2	2	1	1





CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

8.2 Cronograma de entrega

Organización	Descripción	Primera entrega	Segunda Entrega	Tercera Entrega	Cuarta Entrega
		Inicio de primera camada	Inicio de segunda camada	Inicio de Tercera camada	Inicio de cuarta camada
Asociacion de mujeres Divino niño Jesus	Pollos (unidad)	500	500	500	500
Asociación agropecuaria Bernal Verde		500	500	500	500
Asociación de ganaderos el gran Chaparral		500	500	500	500
Asociación de madres líderes sin fronteras		250	250	250	250
Asociación de familias emprendedoras de Chalaco		250	250	250	250
		Total	2000	2000	2000
Asociación de mujeres Divino niño Jesus	Alimento de Pre Inicio (Kg)	100	100	100	100
Asociación agropecuaria Bernal Verde		100	100	100	100
Asociacion de ganaderos el gran Chaparral		100	100	100	100
Asociación de madres líderes sin fronteras		50	50	50	50
Asociación de familias emprendedoras de Chalaco		50	50	50	50
		Total	400	400	400
Asociación de mujeres Divino niño Jesus	Alimento de inicio (Kg)	600	600	600	600
Asociación agropecuaria Bernal Verde		600	600	600	600
Asociacion de ganaderos el gran Chaparral		600	600	600	600
Asociación de madres líderes sin fronteras		300	300	300	300
Asociación de familias emprendedoras de Chalaco		300	300	300	300
		Total	2400	2400	2400
Asociación de mujeres Divino niño Jesus	Alimento de crecimiento (kg)	1100	1100	1100	1100
Asociación agropecuaria Bernal Verde		1100	1100	1100	1100
Asociacion de ganaderos el gran Chaparral		1100	1100	1100	1100
Asociación de madres líderes sin fronteras		550	550	550	550
Asociación de familias emprendedoras de Chalaco		550	550	550	550
		Total	4400	4400	4400
Asociación de mujeres Divino niño Jesus	Alimento de acabado	1350	1350	1350	1350
Asociación agropecuaria Bernal Verde		1350	1350	1350	1350
Asociacion de ganaderos el gran Chaparral		1350	1350	1350	1350
Asociación de madres líderes sin fronteras		675	675	675	675
Asociación de familias emprendedoras de Chalaco		675	675	675	675
		Total	5400	5400	5400





CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

Organización	Descripción	Primera entrega	Segunda Entrega	Tercera Entrega	Cuarta Entrega
		Inicio de primera camada	Inicio de segunda camada	Inicio de Tercera camada	Inicio de cuarta camada
Asociación de mujeres Divino niño Jesús	Kit Veterinario	2			
Asociación agropecuaria Bernal Verde		2			
Asociación de ganaderos el gran Chaparral		2			
Asociación de madres líderes sin fronteras		1			
Asociación de familias emprendedoras de Chalaco		1			
		Total	8		

Resumen de las entregas

Organización	Und	Primera entrega (5 días hábiles después de la comunicación de FOSPIBAY).	Segunda Entrega (15 días calendarios después de la primera entrega.)	Tercera entrega (60 días calendarios después de la segunda entrega).	Cuarta Entrega (15 días calendarios después de la tercera entrega).
		Inicio de primera camada	Inicio de segunda camada	Inicio de Tercera camada	Inicio de cuarta camada
Pollos BB Cobb 500	Und	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00
Alimento de Pre-Inicio	Kg	400.00	400.00	400.00	400.00
Alimento Inicio	Kg	2400.00	2400.00	2400.00	2400.00
Alimento Crecimiento	Kg	4400.00	4400.00	4400.00	4400.00
Alimento Acabado	Kg	5400.00	5400.00	5400.00	5400.00
Kit Veterinario	Und	5.00		3.00	





CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

8.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Artículo N° 01: POLLO DE ENGORDE BB COBB 500

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Pollo de engorde BB COBB 500
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Peso promedio: 40 gramos • Sexo: machos y hembras • Plumaje: Presenta plumaje amarillo en los primeros días de nacido. • Características: Posee buena conformación cárnea y carne magra, es decir, baja en grasa. • Genética de alta calidad, lo que permite un crecimiento uniforme. • Buena conversión alimenticia.
Imagen referencial 01	

2. Artículo N° 02: ALIMENTO PRE – INICIO POLLOS DE ENGORDE

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Alimento Preinicio pollos de engorde
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Alimento para pollos de carne con las siguientes propiedades: • Proteína cruda: 23% • Energía metabolizable: 2900 Kcal/kg • Calcio: 1.1% • Fosforo disponible: 0.50% • Presentación: en pellets o polvo
Imagen referencial 01	





CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

3. Artículo N° 03: ALIMENTO INICIO POLLOS DE ENGORDE

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Alimento inicio pollos de engorde Alimento para pollos de carne con las siguientes propiedades: Proteína cruda: 21% Energía metabolizable: 2975 Kcal/kg Calcio: 0.9% Fosforo disponible: 0.45% Presentación: polvo
Imagen referencial 01	

4. Artículo N° 04: ALIMENTO DE CRECIMIENTO POLLOS DE ENGORDE

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Alimento de crecimiento pollos de engorde Alimento para pollos de carne con las siguientes propiedades:
Características	<ul style="list-style-type: none"> Proteína cruda: 19% Energía metabolizable: 3025 Kcal/kg Calcio: 0.84% Fosforo Disponible: 0.42% Presentación: polvo
Imagen referencial 01	



CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

5. Artículo N° 05: ALIMENTO DE ENGORDE PARA POLLOS DE ENGORDE

Descripción	Alimento de crecimiento pollos de engorde
Características	<p>Alimento para pollos de carne con las siguientes propiedades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteína cruda: 17% • Energía metabolizable: 3150 Kcal/kg • Calcio: 0.76% • Fosforo disponible: 0.38% • Presentación: polvo
Imagen referencial 01	

6. Artículo N° 06: KIT Veterinario

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Kit Veterinario
Características	<ul style="list-style-type: none"> • COMPLEJO B EN BOLSA DE KG Es un suplemento vitamínico en polvo. Composición: Calcio, pantotenato 4.7 g Fólico, ácido 0.28 g Magnesio, sulfato 0.7 g Potasio, cloruro 3.4 g Sodio, cloruro 21.7 g Vitamina B1 (Tiamina) 0.8 g Vitamina B12 (Cianocobalamina) 1.5 mg Vitamina B2 (Riboflavina) 1.6 g Vitamina B6 (Piridoxina) 1.16 g. • Oxitetraciclina – Santerra 1kg Antibiotico de amplio expectro/ Polvo Hidrosoluble. Composición: Clorhidrato de oxitetraciclina: 125 g; Excipientes: 100 g. • Vacunas (Triple Aviar) Vacuna contra la enfermedad de Newcastle, Bronquitis infecciosa Aviar y Gumboro. Virus vivo, producida en huevos embrionados S.P.F. Iofilizada y sellada al vacío. Composición: Newcastle Cepa LaSota – Accidente o peste Bronquitis Cepa Massachusetts- Soco Gumboro Cepa Lukert – Gumboro. • Sulfa Kg en Polvo Cada 100 g contiene: Sulfaquinoxalina sódica 15.0 g, Vitamina K3 0.75 g, Excipientes c.s.p. 100.0 g • Mucolito Mucolab 1L Bromhexina Guaifenesina Eucaliptol Expectorante Sol Oral, Labet



CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA





CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

LUGAR DE ENTREGA

Para la ADQUISICIÓN DE BIENES (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO) PARA GALPONES, EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DIVINO NIÑO JESÚS, ASOCIACIÓN AGROPECUARIA BERNAL VERDE, ASOCIACIÓN EL GRAN CHAPARRAL, ASOCIACIÓN MADRES LÍDERES SIN FRONTERAS Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS DEL CASERÍO DE CHALACO, EN LOS CENTROS POBLADOS CRISTO NOS VALGA, SECHURA, BELLAVISTA, BERNAL Y VICE " el proveedor entregará lo requerido en las instituciones descritas, debiendo presentar plan de implementación y fechas de entrega a fin de que la entrega pueda ser supervisada por el FOSPIBAY y la ONG CHOICE HUMANITARIAN en conjunto con los miembros de cada asociación en las ubicaciones descritas en el siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Ubicación			REFERENCIA GEOREFERENCIA			
			Sector	Distrito	Provincia				
Asociación de mujeres Divino niñ o jesus									
DOTACIÓN DE BIENES PARA GALPONES									
BIENES para la habilitacion de una granja de pollos			Cerritos	Cristo Nos Valga	Sechura	zona:17M Coordenada: Este:-497349751276445 m E Norte:-80.71729742426373 m S			
PollosBB cobb 500	Unidad	2000.00							
Alimento de Pre Inicio	Kg	400.00							
Alimento de inicio	Kg	2400.00							
Alimento de crecimiento	Kg	4400.00							
Alimentos de acabado	Kg	5400.00							
Kit veterinario	kit	2.00							
Asociación agropecuaria Bernal Verde									
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	Coordenadas UTM			
BIENES para la habilitacion de una granja de pollos			Bernal	Bernal	Sechura	Zona:17M Coordenada: Este: -5.466042 m E Norte: -80.738920 m S			
Pollos cobb 500	Unidad	2000.00							
Alimento de Pre Inicio	Kg	400.00							
Alimento de inicio	Kg	2400.00							
Alimento de crecimiento	Kg	4400.00							
Alimentos de acabado	Kg	5400.00							
Kit veterinario	kit	2.00							
Asociación de ganaderos el gran Chaparral									
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	Coordenadas UTM			
BIENES para la habilitacion de una granja de pollos			Puerto Rico	Sechura	Sechura	Zona:17M Coordenada: Este: -5.831797 m E Norte: -81.022439 m S			
Pollos cobb 500	Unidad	2000.00							
Alimento de Pre Inicio	Kg	400.00							
Alimento de inicio	Kg	2400.00							
Alimento de crecimiento	Kg	4400.00							
Alimentos de acabado	Kg	5400.00							
Kit veterinario	kit	2.00							
Asociación de madres líderes sin fronteras									
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	Coordenadas UTM			
BIENES para la habilitacion de una granja de pollos			San Clemente	Bellavista	Sechura	Zona:17M Coordenada: Este: -5.434052 E Norte: -80.739997m S			
Pollos cobb 500	Unidad	1000.00							
Alimento de Pre Inicio	Kg	200.00							
Alimento de inicio	Kg	1200.00							
Alimento de crecimiento	Kg	2200.00							
Alimentos de acabado	Kg	2700.00							
Kit veterinario	kit	1.00							

CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

ORGANIZACIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Ubicación			REFERENCIA GEORREFERENCIA			
			Sector	Distrito	Provincia				
Asociación de mujeres Divino niño jesus									
DOTACIÓN DE BIENES PARA GALPONES									
Asociación de familias emprendedoras de Chalaco									
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	Coordinadas UTM			
BIENES para la habilitacion de una granja de pollos			Chalaco	Vice	Sechura	Zona:17M Coordenada: Este: -5.408266 m E Norte: -80.763092 m S			
Pollos cobb 500	Unidad	1000.00							
Alimento de Pre Inicio	Kg	200.00							
Alimento de inicio	Kg	1200.00							
Alimento de crecimiento	Kg	2200.00							
Alimentos de acabado	Kg	2700.00							
Kit veterinario	kit	1.00							

- La propuesta económica debe incluir el flete al destino de cada una de las organizaciones mencionadas en el cuadro anterior, y abastecer según las cantidades exactas que se está señalando. Así mismo, toda propuesta económica presentada en el marco de este documento se entenderá que el precio unitario incluye los impuestos IGV, detacciones, garantía, flete a destino, estiba y desestiba y todos los gastos que se involucren en el abastecimiento de estos bienes.

8.4 PLAZO

El plazo de ejecución del requerimiento de materia de la presente convocatoria no excederá los **115 días después de la firma de contrato, en 4 entregas** como máximo después de la fecha de cronograma de entrega, para los semovientes se requerirá una garantía de 7 días calendarios y para los alimentos no debe tener una caducidad menor a 60 días.

La ONG CHOICE HUMANITARIAN Y FOSPIBAY remitirán por cada entrega la programación de la cantidad de semovientes y cantidad de alimentos a entregar a las Asociaciones beneficiarias, en un plazo no mayor 15 días calendarios de firmado el contrato.

El proveedor una vez recibido la comunicación por FOSPIBAY tendrá el plazo máximo de 5 días hábiles, para la entrega de los semovientes y el alimento balanceado.

8.5 FORMA DE ENTREGA

El proveedor realizará las siguientes actividades con el beneficiario final (Asociación):

1. El beneficiario final deberá confirmar mediante comunicación y/o declaración jurada que el corral o lugar de destino está preparado para recibir los semovientes, en condiciones adecuadas de espacio, alimento y agua, lo que será verificado por ONG CHOICE HUMANITARIAN - FOSPIBAY (Especialista Avícola) y/o quien designe.
2. El proveedor, coordinará el traslado de los semovientes hacia el lugar designado según punto 8.4 del presente documento.
3. El transporte deberá cumplir con las normativas de bienestar animal, garantizando que los semovientes lleguen en buenas condiciones, hacinamiento y limpieza.
4. Una vez los semovientes lleguen al lugar de destino designado por la asociación beneficiada, ésta con la asistencia técnica de la ONG CHOICE HUMANITARIAN verificará que los animales se



CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

encuentren en buen estado de salud y estado de vivacidad, peso y demás especificaciones técnicas que correspondan.

5. El proceso de entrega se formaliza con la firma de un acta de conformidad de recepción, en la cual la asociación confirma que los semovientes fueron entregados en condiciones adecuadas, estado físico adecuado y según las especificaciones técnicas. Esta acta es suscrita por la asociación, proveedor, ONG CHOICE HUMANITARIAN, FOSPIBAY (Especialista Avícola) y/o quien designe.

El proveedor brindará servicios de seguimiento o asesoramiento técnico post-entrega, como soporte en la adaptación de los semovientes a su nuevo entorno o control de salud, como lo detalla en su Plan de capacitación y acompañamiento técnico

8.6 PENALIDADES

Todo retraso en los plazos de entregas parciales y/o subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado, se considerará como demora para efectos de las penalidades que correspondan y podrá dar lugar a que EL FOSPIBAY resuelva EL CONTRATO por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente numeral podrán ser aplicadas hasta el tope señalado en el CONTRATO y según lo establecido en el Artículo N° 42 del Reglamento del FOSPIBAY.

8.7 DE LA FORMA DE PAGO

EL FOSPIBAY realizará pago de los Bienes (semovientes, alimento balanceado y kit veterinario) a favor del POSTOR GANADOR por cada una de las entregas presentando carta y adjuntando:

1. Informe de entrega
2. Acta de entrega – recepción de los semovientes, alimento balanceado y kit veterinario por cada asociación firmado por el proveedor, CHOICE HUMANITARIAN, representante de FOSPIBAY.
3. Adjuntar evidencias fotográficas por cada organización.

FOSPIBAY notificara la conformidad al proveedor para la emisión de la factura respectiva.

SUPERVISOR O REVISOR DE LA AQUISICION DE LOS EQUIPOS

El FOSPIBAY a través de un administrador de contrato supervisarán y monitorearán la entrega de los materiales solicitados.

La ONG CHOICE HUMANITARIAN, según acta de contribución e inicio del proyecto, actúa como ente supervisor de la entrega de los bienes.

X. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los Participantes deben considerar las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo con lo siguiente:

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 19/12/2025
Registro de participantes	: Del 19/12/2025 al – 26/12/2025 los postores se registran al siguiente link: https://a.fospibay.org.pe/reg79-2025-ad-1
Formulación de consultas o aclaraciones a los TDR	: 23/12/2025 Al siguiente link: https://a.fospibay.org.pe/con79-2025-ad-1

CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

Absolución de Consultas y actualización de TDR	: 24/12/2025
Presentación de ofertas	Hasta el 29/12/2025 en el horario de 09:00 a : 17:00 horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura.
Adjudicación Buena Pro	: Desde 30/12/2025

XI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en el local del FOSPIBAY de forma física, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas al Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar. Las propuestas ingresadas fuera de la fecha y horario establecidos en las bases se tomarán como no presentadas.

Las personas jurídicas podrán presentar sus propuestas por medio de su representante legal o apoderado acreditado o mediante carta poder simple de elaboración propia adjuntando copia de DNI. En el caso de empresas que se presenten en Consorcio, la carta antes mencionada deberá ser firmada por el Representante legal del consorcio.

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas del proceso de selección se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción de dichos documentos.

Las propuestas se redactarán en hojas simples e impresas (no escritas a mano), debidamente foliadas, el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. No se someten a evaluación aquellas hojas que no se encuentren selladas y firmadas con la rúbrica del postor. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

XII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán mediante una carta simple adjuntando los dos (02) sobres cerrados. El primer sobre contendrá la propuesta técnica (contendrá el cronograma de trabajo detallado de la propuesta), el segundo sobre la propuesta económica rotulados de la siguiente manera:





CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

Modelo rótulo para Sobre 1: **PROPIUESTA TÉCNICA**

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura. Atte.
Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE BIENES (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO) PARA GALPONES EN 05 ORGANIZACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CINCO ORGANIZACIONES RURALES DE LA PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA".

PROPIUESTA TÉCNICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]
EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

Modelo rótulo para Sobre 2: **PROPIUESTA ECONÓMICA**

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura.
Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE BIENES (SEMOVIENTES, ALIMENTO BALANCEADO Y KIT VETERINARIO) PARA GALPONES EN 05 ORGANIZACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CINCO ORGANIZACIONES RURALES DE LA PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA".

PROPIUESTA ECONÓMICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]
EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

Las propuestas se redactarán en hojas simples, por medios mecánicos y deberá llevar necesariamente el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

Si existieran defectos de forma tales como omisiones o errores subsanables en los documentos presentados que no modifiquen el alcance de la propuesta técnica, el Comité solicitará el levantamiento de la observación, en cuyo caso la propuesta continuará vigente para todo efecto a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto. El comité asignará un plazo máximo de 24 horas para aclarar o subsanar la omisión, de no subsanar los defectos descritos, no se admite a evaluar su propuesta.

Las propuestas serán evaluadas en el siguiente orden:

CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

- a) Evaluación de la propuesta técnico: Se evaluará el cumplimiento de los Requisitos Mínimos del Postor, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la apertura de la propuesta económica.
- b) Evaluación de la propuesta económica: Se evaluará el monto propuesto para la ejecución del servicio. El postor que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato con el FOSPIBAY, para la ejecución del servicio.
- c) Aspectos no previstos en estos TDR serán evaluados por el Comité de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones de FOSPIBAY.



CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

XIII. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

13.1 PROPUESTA TÉCNICA (DOCUMENTOS A PRESENTAR):

Para la propuesta técnica se debe tener en cuenta la presentación de la documentación exigida en el presente numeral, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la evaluación de la propuesta económica, debiendo presentar en ese orden:

- a) Presentar ficha RUC la cual debe consignar estado y condición de activo y habido, respectivamente, ante SUNAT y figurar dentro de su actividad económica afines al objeto de contratación.
- b) Acreditar experiencia mediante: Facturas u orden de compra y su respectiva conformidad, u otro documento dentro de los 05 años que acrediten fehacientemente las ventas realizadas en el rubro solicitado por un monto mínimo de 1 vez el valor referencial o superior, las ismas que deben estar acompañadas de un cuadro resumen de formato libre.
- c) Presentar declaración Jurada Simple de formato libre de no tener problemas tributarios, lo cual será verificado por el comité en el siguiente enlace: <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-itmrconsruc/FrameCriteriaBusquedaWeb.jsp>.
- d) Debe presentar la cotización / proforma de lo solicitado incluyendo la descripción técnica o ficha técnica que forma parte de la presente convocatoria. Se evaluará la ficha técnica tomando como referencia lo indicado en el numeral 8.2 del presente documento, debiendo incluir en la cotización la siguiente información.
 - i. Ficha técnica
 - ii. Propuesta de implementación/ forma de entrega.

13.2 PROPUESTA ECONÓMICA:

Evaluación de la propuesta económica: se evaluará el monto propuesto por el postor, el que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato o emisión de orden de servicio, según corresponda, con el FOSPIBAY.

Se deberá presentar la propuesta económica según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Pollos BB Cobb 500			
Alimento de Pre-Inicio			
Alimento Inicio			
Alimento Crecimiento			
Alimento Acabado			
Kit Veterinario			
SUB TOTAL			
IGV			
TOTAL			

El precio de la oferta en soles (S/) es a todo costo e incluye todos impuestos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del equipo a proveer; excepto la de aquellos

CONCURSO 79-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto (PMPE). Al resto de las propuestas, se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- i = Propuesta
- PE_i = Puntaje de la propuesta económica i
- O_i = Propuesta Económica i
- O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- $PMPE$ = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

XIV. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

Para la suscripción del contrato EL POSTOR GANADOR deberá presentar para la suscripción del contrato correspondiente la siguiente documentación:

1. Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o de carnet de extranjería, de ser nacionalidad extranjera.
2. Copia Ficha RUC.
3. Declaración jurada, donde este declare que: a efectos de la elaboración del contrato se consigne dentro de este, los siguientes datos:
 - a. N° de cuenta para pago.
 - b. CCI para pago
 - c. Entidad Financiera
 - d. Titular de la cuenta (el titular de la cuenta debe ser el ganador)
 - e. Correo electrónico activo, donde se notifique cualquier documentación respecto de la ejecución del contrato.
 - f. Número de celular, donde se comunique y realice las coordinaciones respecto de la ejecución del contrato.

